

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN
 DE SIMILITUD DE CONTENIDOS ACADEMICA Y CIENTÍFICA PARA LA UNIVERSIDAD
 NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.**
 DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 047-2022-UNDAC-R

**ACTA DE EVALUACIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA PARA INVESTIGACIÓN DE
 SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE SIMILITUD DE CONTENIDOS ACADEMICA Y
 CIENTÍFICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.**

En el Distrito de Yanacancha, a las diez con veinte minutos del día tres del mes de febrero del año dos mil veintitrés en las instalaciones de la Oficina de abastecimiento, sito en el Edificio Estatal N° 4 Urb. San Juan, Distrito de Yanacancha, Pasco – Pasco, el Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-UNDAC/SERVICIOS-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE SIMILITUD DE CONTENIDOS ACADEMICA Y CIENTÍFICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**, designado mediante **RESOLUCION RECTORAL N° 047-2022-UNDAC-R**.

Ing. Gustavo INOCENTE CHACON

Órgano Encargado de las
Contrataciones

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da inicio al acto informando que se ha realizado la invitación al siguiente participante el cual se consigna a continuación.

PARTICIPANTES REGISTRADOS

Nro.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20566119324	SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.	01/02/2023	02/02/2023

Total 1 Invitaciones, mostrando 1 participante(s), de 1 a 1. Pagina 1 / 1.

Acto seguido se ha procedido hacer la apertura de la oferta, habiéndose recepcionado a través del correo electrónico de la unidad de abastecimientos (abastecimientos@undac.edu.pe) (Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión) el día dos de febrero del presente año, el cual se consigna a continuación:

		UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION LICENCIADA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
---	---	--	--	------------------------------

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN
DE SIMILITUD DE CONTENIDOS ACADÉMICA Y CIENTÍFICA PARA LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.
DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 047-2022-UNDAC-R

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20566119324	SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.	02/02/2023	18:01:57	47046670	02/02/2023	17:58:00	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El Órgano encargado de las contrataciones, hace mención que los documentos a revisar se desarrollan **basados al Artículo N°2 de la Ley N° 30225-Principios que rigen las contrataciones del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.**

A continuación, el **Órgano Encargado de las Contrataciones** proceden a evaluar la única oferta del postor, procediendo a revisar los documentos que contiene a fin de verificar que cumplan con presentar todos los Documentos de presentación Obligatoria y los Requerimientos de Calificación establecidos en las bases integradas del Procedimiento de Selección.

Asimismo, teniendo en cuenta la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS;**(.)

PARTICIPANTE: SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.; el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones del termino de referencia y los documentos de presentación obligatoria previstos en las bases administrativas, por lo que su oferta es considerada **ADMITIDA.**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

C	EXPERIENCIA	SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Acto seguido habiendo sido admitida y evaluada la oferta del postor: SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C., el Órgano Encargado de las Contrataciones procederá al inicio de la Evaluación de los factores de evaluación.

 PERU	 UNDAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION LICENCIADA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
---	--	--	--	------------------------------

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN
DE SIMILITUD DE CONTENIDOS ACADÉMICA Y CIENTÍFICA PARA LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.
DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 047-2022-UNDAC-R

FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido; habiendo sido **ADMITIDA** la oferta del postor **SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C**, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la evaluación de la oferta. Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones después de calificar de forma exhaustiva otorga el siguiente puntaje a la Oferta.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.
A. PRECIO		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos	100.00 PUNTOS

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
Dirección General de Administración
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Ing. CAUSTO KOCCENTE CHACOS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

 PERU	 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION LICENCIADA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
---	---	--	------------------------------

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN
 DE SIMILITUD DE CONTENIDOS ACADEMICA Y CIENTÍFICA PARA LA UNIVERSIDAD
 NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.
 DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 047-2022-UNDAC-R

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: DEL PROCEDIMIENTO DE
 SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-
 UNDAC/SERVICIOS-1 - CONTRATACIÓN DIRECTA PARA
 INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE SIMILITUD
 DE CONTENIDOS ACADEMICA Y CIENTÍFICA PARA LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede al Otorgamiento de la Buena Pro en este acto privado, luego de la Evaluación de las Ofertas y Calificación de la Oferta, del Postor; **SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C**, el mismo que su precio de su oferta para la: **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE SIMILITUD DE CONTENIDOS ACADEMICA Y CIENTÍFICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**, es de S/ 70,950.97 (Setenta mil novecientos cincuenta con 97/100 soles), incluye IGV.

Siendo las once horas con treinta y dos minutos del mismo día, y en señal de conformidad, se firma la presente Acta.



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
 Dirección General de Administración
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Inge Gustavo INOCENTE CHACÓN
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES